

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y LA DE EDUCACIÓN EFECTUADA EL MARTES VEINTIUNO DE JULIO DE DOS MIL QUINCE.=====

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil quince, reunidos en la Sala de Comisiones “Legisladores de Puebla” del Honorable Congreso del Estado, los Diputados integrantes de la Comisiones Unidas de Salud y Educación: Jorge Aguilar Chedraui, Corona Salazar Álvarez, Ma. Evelia Rodríguez García, José Chedraui Budib, Neftalí Salvador Escobedo Zoletto, Cirilo Salas Hernández, Ignacio Alvizar Linares, Víctor León Castañeda, Silvia Tanús Osorio, Geraldine González Cervantes, así como la inasistencia justificada de los Diputados Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Juan Carlos Natale López, Patricia Leal Islas y Mariano Hernández Reyes, hubo quórum, se inició la reunión a las once horas con veintidós minutos. =====

Los **Diputados Cirilo Salas Hernández y Jorge Aguilar Chedraui**, fungieron como **Presidente y Secretario**, respectivamente, para el desarrollo de esta sesión. =====

En el **Punto Dos** el **Diputado Presidente** sometió a consideración el orden del día, mismo que sin existir comentarios se aprobó por unanimidad. =====

En el **Punto Tres** relativo al Acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Salud y de Educación Pública del Estado, para que en conjunto implementen un Programa para la detección y atención temprana de deficiencias visuales que beneficie a los alumnos de Educación Básica en nuestro Estado, con la finalidad de mejorar su desempeño escolar y su calidad de vida, el **Diputado José Chedraui Budib** señaló que la intención de la propuesta era detectar deficiencias visuales a temprana edad para mejorar la calidad de vida y el rendimiento escolar. Atendiendo dichas deficiencias a través de la elaboración del estudio correspondiente y de la entrega de los lentes necesarios.=====

El **Diputado Víctor León Castañeda** mencionó que existe un Programa Federal denominado “Ver bien para aprender Mejor”, operado por la Delegación de la Secretaría de Educación Pública Federal, en coordinación con la Dependencia en el Estado de nivel local.=====

Los **Diputados Silvia Tanús Osorio, Neftalí Salvador Escobedo Zoletto, Ma. Evelia Rodríguez García, Ignacio Alvizar Linares, Cirilo Salas Hernández y Corona Salazar Álvarez**, se pronunciaron a favor de la propuesta, recalcando la existencia de diversos programas en la materia tanto a nivel federal como local, así como en los ámbitos público y privado. Además, de la necesidad de incentivar la participación de la iniciativa privada, privilegiar la atención de los sectores más necesitados, así como garantizar la realización de exámenes efectivos y no engañosos o viciados.=

El **Diputado Jorge Aguilar Chedraui** sugirió que se modificara la redacción del acuerdo en estudio, de manera que se tomen en cuenta las opiniones externadas por los diputados, para que quede de la siguiente manera: PRIMERO.- “Se exhorta a las Secretarías de Salud y de Educación Pública del Estado, para que en conjunto fortalezcan y difundan los programas para la detección y atención temprana de deficiencias visuales que benefician a los alumnos de educación primaria en el Estado, con la finalidad de mejorar su desempeño escolar y calidad de vida. SEGUNDO.- “Se solicita que en los programas existentes o por implementar, se consideren las diversas

Dependencias y Entidades dedicadas a ellos, ya sean Federales, Estatales o Municipales y las que resulten competentes”. TERCERO. - “Evaluar y retomar las acciones pedagógicas en apoyo de los alumnos débiles visuales”. =====

El **Diputado Presidente** preguntó si existían dudas o comentarios adicionales. Al no haberlos, sometió a votación el proyecto en estudio con las modificaciones planteadas, aprobándose por unanimidad. =====

No habiendo más intervenciones y agotados los puntos del orden del día, se dio por concluida la reunión a las once horas con cincuenta y un minutos del mismo día de su inicio. =====

“COMISIÓN DE SALUD”

DIP. JORGE AGUILAR CHEDRAUI
PRESIDENTE

DIP. MAIELLA MARTHA
GABRIELA GÓMEZ MALDONADO
SECRETARIA

DIP. CORONA SALAZAR
ÁLVAREZ
VOCAL

DIP. MA. EVELIA
RODRÍGUEZ GARCÍA
VOCAL

DIP. JOSÉ CHEDRAUI BUDIB
VOCAL

DIP. NEFTALÍ SALVADOR
ESCOBEDO ZOLETTO
VOCAL

DIP. JUAN CARLOS NATALE
LÓPEZ
VOCAL

“COMISIÓN DE EDUCACIÓN”

DIP. CIRILO SALAS HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

DIP. IGNACIO ALVÍZAR LINARES
SECRETARIO

DIP. PATRICIA LEAL ISLAS
VOCAL

DIP. VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA
VOCAL

DIP. SILVIA TANÚS OSORIO
VOCAL

**DIP. MARIANO
HERNÁNDEZ REYES**
VOCAL

**DIP. GERALDINE
GONZÁLEZ CERVANTES**
VOCAL

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y DE EDUCACIÓN CELEBRADA EL MARTES VEINTIUNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. =====